

# PARA PADRES

**Envíe siempre una nota dentro de los 3 días!**

Las notas de ausencia pueden enviarse con su hijo(a) o enviarse por correo electrónico directamente a la oficina de PEIMS.

**Ausencia Médica de Todo el Día** - Si su hijo(a) falta todo el día y trae una nota del médico a su regreso, esta ausencia médica está justificada y NO desencadena Medidas de Prevención de Absentismo Escolar, pero CUENTA contra el tiempo de asiento real y la Ley de Asistencia del 90%.

**Ausencia Médica de Día Parcial** - Una ausencia médica de día parcial ocurre cuando un estudiante pierde parte del día para ir a una cita médica. Siempre que el niño(a) esté en el campus durante parte del día y regrese con una nota del médico, la ausencia NO cuenta en contra de la asistencia del niño(a) en absoluto. Siempre trate de programar citas donde el niño(a) pueda estar presente parte del día.

# JUSTIFICADO VS INJUSTIFICADO

**Cada Ausencia: Envíe una nota dentro de los 3 días o envíela por correo electrónico a la oficina de PEIMS:**

**Mrs. A. Salgado**  
[asalgado@elacharterschool.com](mailto:asalgado@elacharterschool.com)

# ASISTENCIA ES IMPORTANTE

**PONERSE EN CONTACTO HOY**

915 W Interstate Highway 2,  
Mission, TX 78572

956-424-9504

[elacharterschool.com](http://elacharterschool.com)

Oficial de Prevención de Absentismo Escolar:

Mrs. K. Chavez

[kchavez@elacharterschool.com](mailto:kchavez@elacharterschool.com)

# ELA ASISTENCIA



**ASISTE HOY, LOGRA MAÑANA**

# LEYES Y POLÍTICAS DE ASISTENCIA

## *Medidas de Prevención del Absentismo Escolar FEA (LEGAL)*

Si un estudiante falta a la escuela 3 o más días, o parte de los días, **sin una** excusa, en cualquier período de 4 semanas, el distrito deberá tomar

## **Medidas de Prevención de Absentismo Escolar.**

Si un estudiante falta 10 o más días dentro de un período de 6 meses, **sin una** excusa, se presentarán

## **Cargos por Absentismo Escolar.**

# ASISTENCIA OBLIGATORIA Y LEY DEL 90%

El estado de Texas requiere que todos los estudiantes de al menos 6 años de edad y que aún no tengan 19 asistan a la escuela hasta que obtengan un diploma. Es importante que los estudiantes asistan a la escuela **todos los días**. La asistencia obligatoria se aplica a través de §25.093 y el nuevo Capítulo 65, Código de Familia de Texas.

Para recibir crédito por una calificación final de una clase, se **requiere** que un estudiante asista a clase el **90% de los días** que se ofrece una clase, independientemente de si las ausencias del estudiante son **justificadas o injustificadas** (ver FEA). Si el estudiante no cumple con este requisito, el estudiante debe pasar por un Proceso de Recuperación de Asistencia.

# ¿SABÍAS?

- Los niños que faltan demasiados días al Jardín de Infantes y al Primer Grado tienen menos probabilidades de leer al nivel del grado al finalizar el Tercer Grado.
- Para el Sexto Grado, el ausentismo crónico es una señal de advertencia temprana comprobada para los estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.
- Para el Noveno Grado, la asistencia es un mejor indicador que los puntajes de las pruebas de la probabilidad de que un estudiante se gradúe de la escuela secundaria.
- **HAGA LA ASISTENCIA UNA PRIORIDAD; ÚLTIMAMENTE, LOS PADRES SON RESPONSABLES DE LLEVAR A SUS HIJOS A LA ESCUELA.**